

ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

Número 0072/22

SUBDELEGACIÓN DEL GOBIERNO EN ÁVILA

A N U N C I O

ÁREA DE INDUSTRIA Y ENERGÍA DE LA SUBDELEGACIÓN DEL GOBIERNO EN ÁVILA, POR EL QUE SE SOMETE A INFORMACIÓN PÚBLICA LA SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN ADMINISTRATIVA PREVIA Y DECLARACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL DE LAS PLANTAS SOLARES FOTOVOLTAICAS “FV LOS REBOLLOS” DE 52 MWP, “FV EL CAMPILLO” DE 78 MWP, Y LAS INFRAESTRUCTURAS DE EVACUACIÓN SUBESTACIÓN ELÉCTRICA TRANSFORMADORA (SET) LOS REBOLLOS 220/30 KV Y SUBESTACIÓN ELÉCTRICA TRANSFORMADORA (SET) EL CAMPILLO 220/30 KV EN EL TÉRMINO MUNICIPAL DE PEGUERINOS EN LA PROVINCIA DE ÁVILA.

Con fecha 3 de agosto de 2021 la Dirección General de Política Energética y Minas dictó “Acuerdo de acumulación para la tramitación conjunta relativa a los expedientes de autorización administrativa previa de los parques solares fotovoltaicos Los Rebollos de potencia instalada 47.17 MW, y El Campillo de potencia instalada 68.45 MW, y sus infraestructuras de evacuación asociadas en la provincia de Ávila.”

Expediente número: PFot-709 AC.

Órgano competente, a los efectos de autorizar el proyecto: Dirección General de Política Energética y Minas del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico.

Órgano ambiental, a los efectos de formular la preceptiva declaración de impacto ambiental por estar sujeto el proyecto a evaluación de impacto ambiental ordinaria: Dirección General de Calidad y Evaluación Ambiental del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico.

Órgano tramitador, a los efectos del trámite de información pública, consultas y notificaciones: Área de Industria y Energía de la Subdelegación del Gobierno en Ávila; calle Hornos Caleros 1. 05071 Ávila.

Peticionarios:

- Planta Solar El Campillo. Peticionario: AUDAX SOLAR SPV XXIV, S.L., con CIF número B-67.321.588, domicilio social en Avenida Navarra n.º 14 08911 Badalona (Barcelona) y domicilio a efectos de notificaciones calle Doctor Cadaval n.º 5 3.º 36201 Vigo (Pontevedra).
- Planta Solar Los Rebollos. Peticionario: AUDAX SOLAR SPV XXV, S.L., con CIF número B-67.321.570, domicilio social en Avenida Navarra n.º 14 08911 Badalona (Barcelona) y domicilio a efectos de notificaciones calle Doctor Cadaval n.º 5 3.º 36201 Vigo (Pontevedra).

Objeto de la solicitud: autorización administrativa previa y declaración de impacto ambiental.

Finalidad del proyecto: producción de energía eléctrica mediante instalación solar fotovoltaica.

Término municipal: Peguerinos (Ávila).

Presupuesto de ejecución material: 64.680.920 euros.

- Presupuesto de ejecución material El Campillo: 38.348.145 euros.
- Presupuesto de ejecución material Los Rebollos: 26.332.775 euros.

Características generales de las instalaciones:

1. Central solar fotovoltaica Los Rebollos: potencia de 52 MWp, 45 MWn.

Compuesta por 104.000 módulos de 500 Wp/Ud, 315 inversores de 185 kVA/Ud, repartidos en 9 centros de transformación, con una potencia de 6.300 kVA/ud.

Los centros de transformación conectados mediante tendido eléctrico de 30 kV soterrado en zanja a la subestación eléctrica SET PFV Los Rebollos.

Término municipal de Peguerinos.

2. Central solar fotovoltaica El Campillo: potencia de 78 MWp, 65 MWn.

Compuesta por 156.000 módulos de 500 Wp/Ud, 455 inversores de 185 kVA/Ud, repartidos en 13 centros de transformación, con una potencia de 6.300 kVA/ud.

Los centros de transformación conectados mediante tendido eléctrico de 30 kV soterrado en zanja a la subestación eléctrica SET PFV El Campillo.

Término municipal de Peguerinos.

Los proyectos y el estudio de impacto ambiental podrán ser examinados en la Subdelegación del Gobierno en Ávila, sita en la calle Hornos Caleros n.º 1, 05071 Ávila, así como en la web de la Delegación del Gobierno en Castilla y León, apartado Proyectos, Campañas e Información, a los efectos de que puedan formularse ante dicho órgano las alegaciones y observaciones que se consideren oportunas, en el plazo de 30 días hábiles contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio, bien presencialmente en cualquier oficina de registro de la Administración, o bien en el registro electrónico general de la Administración General del Estado, disponible en el enlace <https://rec.redsara.es>, de conformidad con lo previsto en el artículo 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Enlace para acceso a la documentación: <http://run.gob.es/tramitacion>

La consulta presencial requerirá solicitar cita previa, llamando al teléfono 920 75 91 55, en horario de 9 h a 14 h, o enviando un correo electrónico a industria.avila@correo.gob.es.

Ávila, 12 de enero de 2022.

La Jefa de la Dependencia de Industria y Energía, *Ángela García López*.